



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 2764 2024.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN,

13 DIC 2024

DE: PAULO CARRILLANCA ANTILEF  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: VICTORIA VALENCIA VÉLIZ  
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informes Mensuales y Boletas de Honorarios de las siguientes personas:

NOMBRE	Nº BOLETA	Nº DECRETO
FELIPE LEPE HORMAZABAL	63	363 25/01/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados en el mes indicado y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



PAULO CARRILLANCA ANTILEF  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/flh  
Distribución:  
1.- Finanzas  
2.- DIDEKO.

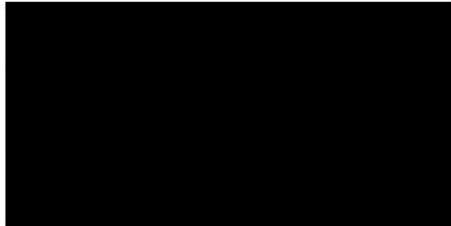


## DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2024, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: Felipe Andrés Lepe Hormazábal

RUT: [REDACTED]



Huella Digital

Fecha: 06-12-2024

**FELIPE ANDRES LEPE HORMAZABAL****BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N ° 63

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR  
OTROS PROFESIONALES DE,  
**PSICOLOGO**  
[REDACTED]

Fecha: 12 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: CALLE SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PSICOLOGO PROGRAMA 24 HORAS DICIEMBRE 2024	1.077.827
Total Honorarios \$:	1.077.827
13.75 % Impo. Retenido:	148.201
Total:	929.626

Fecha / Hora Emisión: 29/11/2024 15:05



19326892000631D6FD39

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004  
Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 29/11/2024 15:05



**DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS**

<b>Período Informe</b>	
<b>DICIEMBRE 2024</b>	
<b>Nombre Prestador (a)</b>	Felipe Andrés Lepe Hormazábal
<b>Rut</b>	[REDACTED]
<b>Cargo/Programa/Oficina/otro</b>	Psicólogo Programa 24 Horas
<b>Nº Boleta Honorarios</b>	63

<b>Funciones</b>	
1.	Realizar entrega de citaciones a domicilio, respecto a los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el registro de listado de Carabineros.
2.	Realizar evaluación preliminar conjunto a dupla psicosocial, respecto a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren registrados en listado de Carabineros.
3.	Desarrollar intervenciones psicosociales a niños, niñas y adolescentes conjunto a la dupla psicosocial, respecto a la resignificación de las situaciones de vulneración de derechos e interrumpir factores de riesgo asociados a las conductas transgresoras y potenciar recursos desde las competencias parentales a los padres, madres y/o adultos responsables.
4.	Elaborar informes psicosociales de: diagnóstico, planes de intervención, informes de avance, informes de situación actual, informes de apertura de medida de protección.
5.	Proponer y ejecutar talleres psico socio educativos a los establecimientos educacionales de la comuna, en temáticas relacionadas con la prevención de conductas transgresoras y potenciar habilidades sociales de los niños, niñas y/o adolescentes.
6.	Realizar derivaciones pertinentes a otras oficinas de la red de protección en infancia según el perfil del caso y los criterios de ingreso del Programa 24 Horas.
7.	Realizar visitas domiciliarias, con el objetivo de evaluar condiciones habitacionales y protectivas de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias.
8.	Participar en la articulación de la red comunal existente, conjunto con dupla psicosocial, con el fin de proponer actividades anuales, en instancias formativas, preventivas, sensibilización y/o recreacionales, que conlleven al respeto de los derechos a la infancia y la prevención de factores de riesgo en los NNA.
9.	Participar de reuniones y actividades que desarrolle la mesa de la Red de Protección Social y Chile Crece Contigo, de la comuna de Concón, como también de la mesa territorial de la Dirección de Seguridad Pública, en virtud del "Plan Comunal de Seguridad Pública".
10.	Apoyar en conjunto con dupla psicosocial, en actividades anuales, que respondan a instancias formativas, preventivas, sensibilización y/o recreacionales, a nivel municipal.
11.	Ejecutar acciones que sean instruidas y que respondan a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

<b>Actividades Realizadas</b>	
<b>1° SEMANA: 1 al 8 de diciembre.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● SEMANA DE VACACIONES</li></ul>
<b>2° SEMANA: 9 al 15 de diciembre.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● SEMANA DE VACACIONES</li></ul>
<b>3° SEMANA: 16 al 22 de diciembre.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Revisión y actualización de Redes Sociales del Programa 24 Horas.</li><li>● Revisión de Oficina Judicial Virtual, con motivo de observar actualizaciones en las causas judiciales del Programa 24 horas.</li><li>● Participación en reunión semanal del Programa 24 Horas.</li><li>● Atención psicosocial de NNAJ F.P.V., con motivo de realizar proceso de diagnóstico.</li><li>● Atención psicosocial de NNAJ A.N.G., con motivo de dar cumplimiento al plan de intervención individual.</li><li>● Atención psicosocial de NNAJ T.D.V., con motivo de realizar proceso de diagnóstico.</li></ul>

- Atención psicosocial NNAJ E.B.B., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención individual.
- Atención psicosocial de NNAJ S.E.M., con motivo de apoyar a NNAJ en proceso de orientación vocacional.

**4° SEMANA: 23 al 29 de diciembre.**

- Revisión y actualización de Redes Sociales del Programa 24 Horas.
- Revisión de Oficina Judicial Virtual, con motivo de observar actualizaciones en las causas judiciales del Programa 24 horas.
- Participación en reunión semanal del Programa 24 Horas.
- Atención psicosocial de NNAJ E.H.S., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención individual
- Atención psicosocial de NNAJ F.P.V., con motivo de realizar proceso de diagnóstico.
- Coordinación con madre de NNAJ A.N.G., con motivo de monitorear estado del NNAJ.
- Atención psicosocial e NNAJ E.B.B., con motivo de trabajar en Plan de Intervención Individual.
- Atención telefónica de caso A.N.G., con motivo de monitorear estado de salud de NNAJ.
- Atención psicosocial de NNAJ B.N.B., con motivo de realizar evaluación de ingreso al Programa 24 Horas.
- Atención psicosocial de NNAJ A.C.A., con motivo de realizar evaluación de ingreso al Programa 24 Horas.
- Atención psicosocial de NNAJ G.P.L., con motivo de realizar evaluación de ingreso al Programa 24 Horas.
- Atención psicosocial de NNAJ E.M.P., con motivo de realizar evaluación de ingreso al Programa 24 Horas.

**5° SEMANA: 30 al 31 de diciembre.**

- Revisión y actualización de Redes Sociales del Programa 24 Horas.
- Revisión de Oficina Judicial Virtual, con motivo de observar actualizaciones en las causas judiciales del Programa 24 horas.
- Participación en reunión semanal del Programa 24 Horas.
- Atención psicosocial de NNAJ E.H.S., con motivo de dar cumplimiento al Plan de Intervención individual

**CONSIDERACIONES:**

1. En cuanto a la identidad de las personas referidas en el presente informe:
  - Respecto de los usuarios, sus familias y contrapartes, conforme a la Constitución Política del Estado, en su art. 19 numeral 4º, la ley 19.628 y la ley 19.968 de Tribunales de Familia, en función del respeto a la honra, la confidencialidad de datos sensibles y publicidad para las partes y reserva de lo tratado en juicio al público, serán individualizados por sus iniciales.
  - Respecto a los funcionarios y profesionales, su individualización es completa e incluye cargo e Institución en la que se desempeñan.
  - Respecto a la información adjuntada al informe, son medios de verificación de actividades realizadas durante el mes de **diciembre** como anexos al informe. (*Anexos: reuniones online, afiche y salida a terreno*).

